

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS AEDG 2019

Fecha: 11 de octubre de 2019

Lugar: Parque Purificación Tomás (Oviedo).

Presentes: Carlos Río (Presidente), Fernando López Cancio (Vicepresidente), Miguel Caparrós (Secretario), Raúl López Cancio (DGCO), Iván Gutiérrez (Compostela DGC), Víctor Parejo (DGC Puerta de Doñana), Jorge Berástegui (Madrid International DGC), Miguel Espiau (Madrid International DGC), Donatello Castellana (Bilbao DGC), Andoni Zenarruzabeitia (Bilbao DGC), Rafael López-Cancio (A. Balear DG).

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de nuestra Asociación, se ha celebrado la Asamblea General de la Asociación Española de Disc Golf, los días viernes 11 de octubre de 2019 y sábado 12 de octubre de 2019, siguiendo el siguiente Orden del Día:

- 1. Elección de Vicepresidente y vocal. Debido a la salida del actual Vicepresidente, Fernando López-Cancio, la Asamblea ha elegido, por unanimidad, a Víctor Parejo (Vicepresidente) y Miguel Espiau (Vocal).
- 2. Se ha discutido el tema de las cuotas, siempre teniendo en cuenta que ha de cubrirse 1,5€ de cuota WFDF, y tomando en consideración que la AEDG cuenta con clubes pequeños y de economía reducida. Al final se ha decido subir el importe de la cuota anual de los clubes hasta 6.5€ por jugador.
- 3. Se ha repasado el estado del Disc Golf en España:

• **Clubes**: 9.

Socios: 132 (octubre 2019).

Campos: 12.

- Eventos: Campeonato de España, Open de España, Torneo de Inauguración Irrisarriland, Madrid International DGC Interclubs, Campeonato de Asturias, torneos mensuales y torneos locales.
- 4. Se ha informado sobre el proyecto para diseñar y poner en funcionamiento la Copa de España de disc golf 2020, tema que ha sido aprobado por unanimidad. En breve crearemos un grupo de trabajo para llevarlo a cabo.
- 5. El presidente ha informado a los clubes sobre el proceso de elección y nominación de los jugadores que representarán a España en el próximo EDGC 2020. Se ha explicado la diferencia entre las plazas individuales y nacionales, así como las fechas claves del proceso.

- 6. Se ha discutido las posibles aplicaciones de los fondos disponibles y la posibilidad de que la AEDG pueda conseguir patrocinios.
- 7. Se ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos.
- 8. No hay previstas actividades, al menos por el momento, a realizar por la AEDG en 2020.
- 9. No se han recibido ruegos o preguntas.



